

VIEDMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTO:

El Expediente N° 15.261 – DNP - 97 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y las Resoluciones N° 959/08 y 960/08 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramitan creaciones y supresiones de cargos de la Escuela Primaria Común N° 225 de Mainqué;

Que por Nota N° 108/09 de la institución avalada por Nota N° 765/09 de la Supervisión solicita que a efectos de normalizar la Planta Orgánica Funcional es necesario suprimir (1) Un Cargo de Maestro de Grado Turno Mañana y Crear (1) Cargo de Maestro de Grado turno tarde a fin de equiparar la cantidad de secciones en cada uno de los turnos escolares;

Que mediante la Resolución N° 787/06 se aprobó con carácter experimental el Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida” y por Resolución N° 959/08 se prorrogó dicho proyecto;

Que se incluye en dicha experiencia a la Escuela Primaria Común N° 225, Categoría 2°, Grupo “B”, de la Localidad de Mainqué ;

Que la propuesta Institucional y los proyectos que la conforman reúnen las condiciones requeridas para su implementación en el marco de las Resoluciones que dan sustento al Proyecto de “Escuela de Jornada Extendida”;

Que por Nota N° 2443/V/09 se autoriza provisoriamente creación de cargos, ad-referéndum de la emisión de la correspondiente resolución, a partir del 19 de octubre de 2009;

Que la Dirección de Diagnóstico y Programación Educativa y la Dirección de Nivel Primario acuerdan con lo expuesto;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SUPRIMIR, a partir del 19 de octubre de 2009, en la Escuela Primaria Común N° 225, Categoría 2°, Grupo “B” de Mainqué, el cargo que se detalla a continuación :

- Un (1) Cargo de Maestro de Grado - Turno Mañana- Vacante Renuncia Sanders, Mónica Resolución N° 1742/09

ARTICULO 2°.- CREAR, a partir del 19 de octubre, en la Escuela Primaria Común N° 225, Categoría 2°, Grupo “B” de Mainqué, los cargos que se detallan a continuación :

- Un (1) Director de Jornada Completa de 2da. Categoría.
- Un (1) Vicedirector de Jornada Completa
- Dos (2) Talleristas de 20 hs. cada uno – Turno Tarde.-
- Un (1) Cargo de Maestro de Grado - Turno Tarde-

ARTICULO 3°.- APROBAR, transitoriamente, en función de las Resoluciones 959/08 y 960/08 , por el carácter experimental y a partir del 19 de octubre del corriente año, la Planta Orgánica Funcional de la Escuela Primaria Común N° 225, Categoría 2°, Grupo “B”, de la Localidad de Mainque, incluida en el Proyecto “Escuela de Jornada Extendida” y que forma parte integrante del Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que las horas Institucionales a asignar a los cargos autorizados por el Artículo 2°, según lo establecido en las Resoluciones N° 959/08 y 960/08.-

ARTICULO 5°.- DEJAR establecido que los Proyectos aprobados para el Ciclo Lectivo 2010-2011 de acuerdo a la Resolución 959/08 son los detallados en el Anexo II de la presente resolución.-

ARTICULO 6°.- REALIZAR por la Dirección de Contaduría los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a la Supervisión Escolar de Nivel Primario Zona II de General Roca de la Delegación Regional de Educación Alto Valle Este I y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2585
DNP/dam.-

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2585

PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL –ESCUELA PRIMARIA N° 225 DE MAINQUÉ

CARGO	TOTAL –
Director de Jornada Completa	1
Vicedirector de Jornada Completa	1
Maestro con Función de Secretario	1
Maestro de Sección	1 Turno Tarde
Maestro de grado	Jornada Simple: 7 - (4 Turno Mañana y 3 Turno Tarde)
Maestros Especiales	Un (1) Cargo de Música- (Turno Mañana) Un (1) Cargo de Plástica –(Turno Mañana) Un (1) Cargo de Educación Física-
Talleristas	2 cargos de 20 hs.-Turno Tarde
Horas Institucionales	2 hs. para cada Maestro de Jornada Simple que no dicte taller. 2 hs. para cada Maestro Especial sin extensión horaria.

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2585

PROYECTOS APROBADOS

ESCUELA PRIMARIA N° 225 DE MAINQUÉ

NOMBRE DEL PROYECTO
El Arte de la Comunicación
Construimos matemática